

y la definitiva, el 6 por 100 de la adjudicación; el pago se realizará mensualmente, previa aprobación por el Ayuntamiento de las certificaciones de obra ejecutada.

El proyecto, pliego de condiciones y demás documentos se hallan de manifiesto durante los veinte días hábiles en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Las proposiciones, redactadas conforme al modelo y reintegradas, acompañadas de la documentación que se señala en el pliego de condiciones, se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento durante los veinte días hábiles y horas de oficina, desde el siguiente al de la publicación de este anuncio hasta las trece horas del anterior hábil al de la celebración de la subasta.

La licitación se celebrará en el Salón de Actos de esta Consistorial a las trece horas del primer día hábil después de transcurridos veinte días, también hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

Don ..., de ... años de edad, de estado ..., profesión ..., vecino de ..., provincia de ..., enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a ejecutar las obras de pavimentación de la calle de Santa Agueda, plaza de la Villa, calle del Olivón,

plaza y calle de la Nava, travesía de la Cruz, calle de la Fragua y plaza de los Bailes, con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de ... pesetas (en letra).

Se adjunta resguardo de haber constituido la fianza provisional, así como declaración jurada de no estar afectado de incapacidad.

Fecha, firma y rúbrica del proponente.

El Tiemblo, 24 de enero de 1966.—464-A.

Resolución del Cabildo Insular de Tenerife por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de «Reparación del firme con riego asfáltico del camino de acceso a Radio Nacional, en el monte de las Mesas».

Se saca a concurso-subasta la siguiente obra:

«Reparación del firme con riego asfáltico del camino de acceso a Radio Nacional, en el Monte de las Mesas.»

Tipo: 1.378.123,14 pesetas.

Duración del contrato: Se comenzarán las obras dentro de los veinte días siguientes a la adjudicación y terminarán en seis meses a partir del replanteo de las obras.

Oficina donde están los proyectos: Secretaría, Negociado Fomento.

Garantía provisional: 27.562,41 pesetas.

Garantía definitiva: 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Modelo de proposición

Don ..., natural de ..., provincia de ..., vecino de ..., domiciliado en la calle de ..., número ..., enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del ...», fecha ..., para la adjudicación del concurso-subasta de las obras de «Reparación del firme con riego asfáltico del camino de acceso a Radio Nacional en el Monte de las Mesas», se comprometo a ejecutar dichas obras con sujeción estricta a los requisitos y cláusulas de los pliegos de condiciones económicas y facultativas por la cantidad de ... (en letra) pesetas. (Fecha y firma del proponente.)

Plazo de presentación de plicas: Durante diez días hábiles desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de las quince a las dieciocho horas, en la Secretaría, Negociado Fomento.

Apertura de pliegos: El pliego «Referencias» el día siguiente al vencimiento del plazo, a las dieciséis horas. El pliego «Oferta económica», en la fecha que se anuncie en el «Boletín Oficial» de la provincia y antes de los veinte días hábiles siguientes a la apertura del primer pliego.

Existe crédito suficiente en el presupuesto ordinario para esta atención y no se requieren autorizaciones especiales para tal obra.

Santa Cruz de Tenerife, 24 de enero de 1966.—El Secretario, Leopoldo de la Rosa Olivera.—V.º B.º: El Presidente accidental, Tomás Cruz García.—469-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE MARINA

Bases Navales

CANARIAS

Don Joaquín Montull Lavilla, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la Base Naval Canarias.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 29 de diciembre de 1965 por el buque «Vicente y Paquito», de la matrícula de Alicante, folio 624; al «Pedro y Jerónimo», de la matrícula de Santa Pola, folio 653.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 26 de enero de 1966.—Joaquín Montull Lavilla.—336-E.

*

Don Joaquín Montull Lavilla, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la Base Naval de Canarias.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada

el día 10 de diciembre de 1965 por el buque «Ramón Martín», de la matrícula de Algeciras, folio 1.577, al «Hermanos Varó», de la matrícula de Alicante, folio 1.189.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 26 de enero de 1966.—Joaquín Montull Lavilla.—335-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Tribunales de Contrabando

MADRID

Desconociéndose el actual paradero de Mohamed Ben Ali, cuyo último domicilio conocido lo fué en la avenida de Mohamed V, de Nador, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

El Tribunal Provincial de Contrabando, constituido en Pleno, al conocer en la sesión del día 13 de diciembre de 1965 de los expedientes acumulados números 281 al 286 de 1964, ambos inclusive, instruidos contra el demandado y otros, por aprehensión de diversos automóviles de la marca «Mercedes-Benz», ha acordado por unanimidad, en cuanto al demandado se refiere, absolverle de toda responsabilidad en materia propia de esta Jurisdicción.

Lo que se le comunica para conocimiento y efectos.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 92 del Reglamento de Procedimiento para las reclamaciones económico-administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 24 de enero de 1966.—El Secretario, J. Zamorano Lirio.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente, J. González Vilches.—298-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Confederaciones Hidrográficas

PIRINEO ORIENTAL

Expropiaciones

Ocupación temporal y servidumbre de paso de los bienes y derechos afectados por las obras de construcción de la acequia número 4 del «Proyecto reformado de riego de la zona Bescanó Salt con aguas del río Ter (Gerona)».—Grupo D.

Redactada la relación nominal de propietarios comprendidos en el expediente de expropiación forzosa para ocupación temporal y servidumbre de paso de los bienes y derechos afectados por las obras de construcción de la acequia número 4 del «Proyecto reformado de riego de la zona Bescanó Salt con aguas del río Ter (Gerona)», en términos municipales de Bescanó y Vilablareix (Gerona), formulada a los efectos prevenidos en los artículos 17 y 18 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, se hace pública dicha relación en el «Boletín Oficial del Estado», en el «Boletín Oficial de la Provincia de Gerona», en el

diario local «Los Sitios», de Gerona, y en el tablón de anuncios de los Ayuntamientos de los términos municipales afectados para que en el plazo de quince (15) días hábiles pueda cualquier persona compare-

cer por escrito aportando los datos oportunos para rectificar posibles errores en la relación que a continuación se publica u oponerse por razones de fondo o forma a la necesidad de la ocupación, indicando

en este caso los motivos que considere procedentes o más convenientes a los fines indicados.

Barcelona, 25 de enero de 1966.—El Ingeniero Director, Antonio Lluís.—332-E.

Relación que se cita

Número de orden	Inscripción Catastro R. Rústica	Nombre y domicilio de propietarios y arrendatarios	Superficie afectada — Metros cuadrados	Clase de terreno	Término municipal
1	2/151	Pedro Thio de Pol. Barcelona, 44. Gerona	458,50	Cult. sec.	Bescanó
2	2/157	Jorge de Camps Casanovas. Avda. Pearson, 4. Barcelona	632,50	Idem id.	Idem
3	2/158	Jorge de Camps Casanovas	632,50	Idem id.	Idem
4	2/107	Jorge de Camps Casanovas	852,50	Idem id.	Idem
5	2/108	Jorge de Camps Casanovas	476,—	Idem id.	Idem
6	2/96	Luis Plana Noguera. Salt	1.054,—	Idem id.	Idem
7	2/95	Jorge de Camps Casanovas	630,—	Idem id.	Idem
8	2/92	Narciso Roura Salvatella. Salt.—Arrendatario: Fidel Font Vives. Vilablareix	260,—	Idem id.	Idem
9	3/81	Miguel Peras Bonmati.—Arrendatario: Faustino Joher	400,—	Idem id.	Vilablareix
10	3/80	José Bitilloch Ollé. Can Llinás. Vilablareix	492,—	Idem id.	Idem
11	3/66	María Besalú Portulas. Can Simón. Vilablareix.—Arrendatario: Salvador Puig Devall. Emilio Simón. Can Simón. Vilablareix	1.012,—	Idem id.	Idem
12	3/93	Luis Frigola Almeda. Cassá de la Selva	336,—	Idem id.	Idem
13	3/94	José María Frigola Almeda. Cassá de la Selva	309,—	Idem id.	Idem
14	3/95	Juan Frigola Almeda. Cassá de la Selva	1.155,—	Idem id.	Idem
15	3/96	Pedro Frigola Almeda. Cassá de la Selva	450,—	Idem id.	Idem
16	2/44	Juan Frigola Almeda. Cassá de la Selva	607,50	Idem id.	Idem
17	2/43	Juan Ferrer Quintana. Salt	1.005,—	Idem id.	Idem
18	2/39	Juan Grabulosa Fábrega. Can Tou. Vilablareix	663,40	Idem id.	Idem
19	2/38	José Molas Vidal. Mas Creus. Vilablareix	1.091,20	Idem id.	Idem
20	2/37	Narciso Molas Vidal. Vilablareix	391,50	Idem id.	Idem
21	3/28	Concepción Roca Giralt. Primo Rivera, 10. Gerona. Arrendatario: José Oller. Casa Paula. El Perelló. Pedro Custal Estañol. Nueva, 51. Vilopriu.—Arrendatario: Francisco Noguera. El Perelló	110,—	Idem id.	Idem
22	3/29	Francisco Alsina Masó. Vilademuls	896,—	Idem id.	Idem
23	3/32	Dolores Ollé Simón. Vilablareix	1.256,—	Idem id.	Idem
24	3/7	Daniel Bertoméu Llinas. Can Farriol. Vilablareix	481,50	Idem id.	Idem
25	3/8	Daniel Bertoméu Llinas. Can Farriol. Vilablareix	236,50	Idem id.	Idem
26	1/31	Hrds. de Juan Turón Figueras. Almogávares, 18-20, primero tercera. Barcelona.—Arrendatario: Daniel Bertoméu Llinas. Can Farriol. Vilablareix	355,—	Idem id.	Idem
27	1/33	Carmen Noguera Sabater. Ciudadanos, 3. Gerona.—Arrendatario: Juan Grife. Can Muscarola. Vilablareix	1.375,—	Idem id.	Idem

Servicios Regionales de Construcción

MALAGA

Expropiaciones

Una vez comprobada sobre el terreno y rectificadas la relación de propietarios y fincas afectadas por el expediente de expropiación forzosa que se tramita con motivo de la obra «Ronda para supresión de la travesía interior en Archidona, de la C-4, Sevilla-Granada», en término municipal de Archidona, y concretados los bienes y derechos objeto de la expropiación, he acordado, en uso de las facultades que me confieren la vigente Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y su Reglamento Ejecutivo de 26 de abril de 1957, hacerlo público, concediendo un plazo de ocho (8) días hábiles, a fin de que los interesados puedan aportar por escrito, bien ante el Ayuntamiento de Archidona, o bien ante este Servicio Regional de Construcción, avenida del Generalísimo, número 32, los datos que consideren oportunos para rectificar posibles errores de la relación que se publica.

Asimismo se hace saber que habiéndose solicitado por diversos propietarios afectados la continuación del expediente por los trámites establecidos en la vigente Ley Expropiatoria, se señalan los días 23

y 24 del próximo mes de febrero para llevar a cabo el intento de acuerdo de adquisición que establece el artículo 24 de la Ley citada, acto que se celebrará en el Ayuntamiento de Archidona, y al que deberán asistir todos los propietarios, ya sea personalmente o por medio de representantes debidamente autorizados, bien con poder general de disposición o especial para dicho acto.

Relación que se cita

Finca número	Propietarios interesados
1	D.ª María Jesús Gálvez Astorga.
2	D.ª María Jesús Gálvez Astorga.
3	D.ª María Jesús Gálvez Astorga.
4	D.ª Dolores Pérez Gallardo.
5	D. José Alcalá Cabello.
6	D. Antonio Oña Fernández.
7	D. Antonio Oña Fernández.
8	D. Antonio Moreno del Castillo.
9	D. Antonio Córdoba Gálvez.
10	D. Antonio Moreno del Castillo.
11	D.ª María Jesús Gálvez.
12	Ayuntamiento.
13	D. Francisco Burgos Gómez.
14	D. Antonio Aranda Jiménez.
15	D. José Muriel Cano.
16	D. José Muriel Cano.

Finca número	Propietarios interesados
17	Ayuntamiento.
18	D. José Muñoz Bustos.
19	D.ª Rafaela Bustos González.
20	D. Antonio y doña Dolores Espinar Córdoba.
21	D.ª María González Miranda.
22	Herederos de don Manuel González Miranda.
23	Ayuntamiento.
24	D.ª María Checa Peralta.
25	Ayuntamiento.
26	D.ª Carmen Muñoz Frías.
27	D. José Sánchez Urbano.
28	D.ª Isabel Cárdenas Almohalla.
29	Obra Sindical del Hogar.
30	D.ª Natividad Reina Pacheco.
31	D. Manuel Aranda Jiménez.
32	Ayuntamiento.
33	Ayuntamiento.
34	Obras Públicas.
35	D. Nazario Vázquez Cárdenas.
36	Ayuntamiento.
37	D.ª Carmen Escobar Alamillo.
38	D. Antonio Molina Molina.
39	D. Manuel Barrios Sánchez.
40	D.ª Josefa Guerrero Astorga.
41	D. Isidoro Barrios Sánchez.

Málaga, 25 de enero de 1966.—El Ingeniero Director.—334-E.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones provinciales

GERONA

A los efectos previstos en el Decreto 362/1964, y Orden ministerial de 31 de marzo de 1965, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

1.º Peticionario: «Compañía de Fluido Eléctrico, S. A.», con domicilio en la calle Arcchs, número 10, de Barcelona.

2.º Finalidad: Instalación de una línea de alta tensión para un nuevo suministro a la empresa «J. y F. Torras Hostench», en el término municipal de Sarriá de Ter. La línea tendrá su origen en el apoyo número 110 de la línea a Sarriá de Ter, y finalizará en una estación transformadora a instalar en terrenos propiedad de la citada Empresa.

3.º Características: La línea será aérea, trifásica, a 25 KV. Irá montada sobre apoyos de madera, aisladores de vidrio y conductores de cobre de 35 milímetros cuadrados. La longitud total del recorrido será de 146 metros.

4.º Presupuesto: 107.820 pesetas.

5.º Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita imposición de servidumbre de paso. La relación de propietarios quedará expuesta en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Sarriá de Ter.

Todas aquellas personas que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos con las alegaciones oportunas en la Delegación de Industria de Gerona, calle Eximenis, número 8, 2.º-1.ª.

Gerona, 22 de enero de 1966.—El Ingeniero Jefe, Fernando Díaz Vega.—262-B.

A los efectos previstos en el Decreto 362/1964 y Orden ministerial de 31 de marzo de 1965, se abre informe público sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

1.º Peticionario: «Hidroeléctrica del Ampurdán, S. A.», con domicilio en Figueras, calle San Pablo, números 44-46.

2.º Finalidad: Instalación de una línea aérea de alta tensión para el suministro de energía eléctrica a una finca rústica denominada «Mas Gircos», propiedad de doña María Noguera Sabater, situada en el término municipal de San Ferreol, provincia de Gerona. Tendrá su arranque en el apoyo número 124 de la línea Olot-Figueras, y finaliza en una E. T. a montar en la finca citada.

3.º Características: La línea será trifásica, a 25 KV. Irá montada sobre postes de hormigón, aisladores de vidrio y conductores de aluminio acero de 29,59 milímetros cuadrados. La longitud del recorrido será de 1.466 metros.

4.º Presupuesto: 154.555 pesetas.

5.º Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita imposición de servidumbre de paso. La relación de propietarios quedará expuesta en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de San Ferreol.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, en la Delegación de Industria de Gerona, con domicilio en calle Eximenis, número 8, 2.º-1.ª.

Gerona, 22 de enero de 1966.—El Ingeniero Jefe, Fernando Díaz Vega.—263-B.

LA CORUNA

A los efectos previstos en el Decreto 362/1964 y Orden ministerial de 31 de mayo de 1965, se abre información pública

sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: «Sociedad Anonima Fertilizantes de Iberia», con domicilio en Madrid, Villanueva, 13.

Finalidad: Instalación de línea eléctrica para suministro de la factoría de la Sociedad peticionaria desde la subestación de «Fenosa» en La Grela hasta el centro de transformación en San Vicente de Elviña.

Características: Tensión, 66 KV; longitud, 2.790 metros.

Presupuesto: 1.095.650 pesetas (un millón noventa y cinco mil seiscientos cincuenta pesetas).

Procedencia de los materiales: Nacional.

Imposición de servidumbre de paso: No se solicita.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, dentro del término de treinta días en esta Delegación de Industria, calle Fernando Macías, número 35, primero, La Coruña.

La Coruña, 21 de enero de 1966.—El Ingeniero Jefe (ilegible).—448-C.

LERIDA.

Lineas eléctricas

A los efectos prevenidos en el Decreto 362/1964 y Orden ministerial de 31 de marzo de 1965, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: «Compañía de Fluido Eléctrico, S. A.».

Finalidad: Derivación cable subterráneo a 6.000 V. a la estación transformadora «Ricardo Viñes».

Características: 6.000 V. subterránea.

Presupuesto: 212.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacionales.

No se solicita imposición de servidumbre de paso. La relación de propietarios quedará expuesta en los tablones de anuncios de los Ayuntamientos respectivos.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos con las oportunas alegaciones en esta Delegación de Industria (calle Brugalat, 12, Lérida) durante el plazo de treinta días a contar de la publicación del presente anuncio.

Lérida, 18 de enero de 1966.—El Ingeniero Jefe (ilegible).—265-B.

A los efectos prevenidos en el Decreto 362/1964 y Orden ministerial de 31 de marzo de 1965, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: «Sociedad Productora de Fuerzas Motrices, S. A.».

Finalidad: Línea de transporte de energía eléctrica de Viella-Tredós a Viviendas Arties.

Características: 6.000 V.

Presupuesto: 61.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacionales.

Se solicita imposición de servidumbre de paso. La relación de propietarios quedará expuesta en los tablones de anuncios de los Ayuntamientos respectivos.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos con las oportunas alegaciones en esta Delegación de Industria (calle Brugalat, 12, Lérida) durante el plazo de treinta días a contar de la publicación del presente anuncio.

Lérida, 19 de enero de 1966.—El Ingeniero Jefe (ilegible).—264-B.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Servicio Nacional del Trigo

LUGO

Nuevas industrias

Peticionario: Don Manuel Moure González.

Objeto de la petición: Instalar un molino maquillero de cereales panificables y piensos.

Localidad del emplazamiento: Graña-San Saturnino de Piñeiró-Saviñao (Lugo).

Capital: 132.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Lugo, 25 de enero de 1966.—El Jefe provincial, Graciano Paramio Casado.—249-B.

Peticionario: Don Manuel Jul Alvarez.

Objeto de la petición: Instalar un molino maquillero para cereales panificables y piensos.

Localidad del emplazamiento: Vilar-Santa Maria de Mosteiro-Guntón (Lugo).

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Lugo, 25 de enero de 1966.—El Jefe provincial, Graciano Paramio Casado.—250-B.

MALAGA

Trasladar, sustituir y ampliar maquinaria de un molino maquillero

Peticionario: Don Juan Benítez Ginés.

Objeto de la petición: Trasladar, sustituir y ampliar maquinaria de un molino maquillero de trigo.

Localidad del emplazamiento: Cuevas de San Marcos.

Capital: 69.500 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar en esta Jefatura los escritos que estimen oportunos, por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Málaga, 26 de enero de 1966.—El Jefe provincial, Angel Caffarena Such.—266-B.

PONTEVEDRA-VIGO

Instalación de molino

Peticionario: Don Ramón Basdedios García.

Localidad de emplazamiento: Adigna-Forjan-Sangenjo.

Objeto de la petición: Instalar un molino triturador de piensos.

Capital: 45.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace público para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Vigo, 25 de enero de 1966.—El Jefe provincial, Luis Quiroga y Quiroga.—251-B.

IRUÑA, S. A.
PAMPLONA

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 17 de julio de 1951, convoca a sus señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en su domicilio social, el domingo día 20 de febrero, a las once horas, para tratar de la aprobación de las cuentas del ejercicio económico del año 1965.

Si al efecto no se reuniesen suficientes accionistas, la Junta proyectada tendrá lugar el siguiente día 21, a la misma hora.

Pamplona, 25 de enero de 1966.—El Presidente del Consejo de Administración, Luis María Irurita Mendía.—370-C.

CONSTRUCCIONES VILLAVERDE, S. A.
(COVISA)

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en su domicilio social, calle de Murcia, número 24, en Madrid, el día 20 de febrero de 1966, a las diez horas, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Reforma de los Estatutos de la Sociedad.
- 2.º Aprobación del acta.

Madrid, 28 de enero de 1966.—Por el Consejo de Administración, J. Paulino, Presidente.—369-C.

CATALANA DE GAS Y ELECTRICIDAD, SOCIEDAD ANONIMA

Habiendo acordado el Consejo de Administración de esta Sociedad la distribución a las acciones ordinarias en circulación de un dividendo de 23 pesetas—líquido 20 pesetas—por título, a cuenta de los resultados del ejercicio de 1965, se pone en conocimiento de los señores accionistas que el día 31 del corriente mes, de diez a doce de la mañana, se iniciará el pago del mismo, en el domicilio social (avenida Puerta del Angel, número 22), contra entrega de los cupones número 84 de las acciones números 1 al 80.000 y número 48 de las de números 80.001 al 1.500.000. Las acciones números 1.250.001 al 1.500.000 percibirán la parte proporcional de dicho dividendo que les corresponda.

El pago se continuará todos los lunes, miércoles y viernes no festivos, en las mencionadas horas.

Barcelona, 22 de enero de 1966.—El Presidente del Consejo de Administración, 270-5.

INMOBILIARIA URBANA, S. A.

Avenida de José Antonio, número 11,
4.º derecha, Madrid

Se convoca a Junta general ordinaria y a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 23 de febrero de 1966, a las doce de la mañana, la primera, y a la una de la tarde, la segunda, en el domicilio social, avenida de José Antonio, número 11, 4.º derecha, Madrid, con arreglo al siguiente orden del día:

Junta general ordinaria

- 1.º Gestión y administración de la Sociedad.
- 2.º Memoria.
- 3.º Balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, relativo al ejercicio 1965.
- 4.º Distribución de beneficios.
- 5.º Elección de Consejeros.
- 6.º Nombramiento de los señores censores de cuentas para el ejercicio 1966.
- 7.º Aprobación del acta.

Junta general extraordinaria

- 1.º Exposición de la situación actual de las concesiones de Mercados y proyectos

de la Empresa en el futuro, con sus repercusiones financieras.

2.º Aprobación del acta.

Los asistentes a esta Junta general extraordinaria recibirán una prima de asistencia de cinco pesetas por acción presente o representada.

Los señores accionistas que deseen asistir a estas Junta general ordinaria y Junta general extraordinaria, recogerán sus tarjetas de asistencia en las Oficinas de «Inmobiliaria Urbana, S. A.», cinco días antes de la celebración de las Juntas.

Madrid, 24 de enero de 1966.—El Consejero-Secretario.—V.º B.º: El Presidente. 382-C.

HORNOS LLOYD INDUSTRIAL, S. A.

Se convoca a los señores socios que deseen asistir a la Junta ordinaria de accionistas que tendrá lugar en el domicilio social, calle Aragón, número 156, principal, el próximo día 19 de febrero, a las dieciséis horas, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Memoria del ejercicio de 1965.
- 2.º Cierre del ejercicio y balance del mismo año para su aprobación, si procede.
- 3.º Fijación de dividendos a distribuir.
- 4.º Cambio del domicilio social a calle Navarra, número 13.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Aquellos socios que deseen asistir deberán depositar sus títulos correspondientes en la Secretaría del actual domicilio social, calle Aragón, número 156, o en cualquier Entidad bancaria de esta ciudad, con ocho días de antelación a la celebración de la Junta, como dispone la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 25 de enero de 1966.—El Presidente del Consejo de Administración, Margarita Lobensteiner.—80-D.

FOMENTO INMOBILIARIO TARRASENSE, S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la celebración de Junta general ordinaria en el domicilio social, a las cuatro de la tarde del día 17 de febrero próximo, de primera convocatoria, y en segunda el siguiente día 18, a la misma hora, para el examen y aprobación, en su caso, del balance y cuentas correspondientes al cerrado ejercicio de 1965, distribución de la cuenta de pérdidas y ganancias y nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1966.

Tarrasa, 24 de enero de 1966.—El Administrador.—386-C.

ANONIMA FONT BATALLE

TARRASA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca la Junta general ordinaria de accionistas para resolver los asuntos de su competencia enumerados en el artículo 16 de los Estatutos sociales y que se celebrará en el domicilio social el día 24 de febrero próximo, a las dieciséis horas en primera convocatoria, y de no reunirse el quórum suficiente, en segunda convocatoria el día siguiente, a la misma hora.

Tarrasa, 25 de enero de 1966.—El Presidente del Consejo de Administración.—388-C.

MONO-SERVICIO IBERICO, S. A.

CORDOBA

Convocatoria a Junta general extraordinaria

De acuerdo con el artículo 15 de los Estatutos sociales y por haberlo solicitado un número suficiente de accionistas se convoca Junta general extraordinaria para el día 23 de febrero de 1966, en pri-

mera convocatoria, a las once de la mañana, y el siguiente día 24, a la misma hora, en segunda convocatoria, en el domicilio social, con el siguiente orden del día:

Propuesta de reforma del artículo 10 de nuestros Estatutos.

Córdoba, 22 de enero de 1966.—368-C.

FOMENTO DE LA INDUSTRIA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la celebración de Junta general ordinaria en el domicilio social, a las cuatro de la tarde del día 17 de febrero próximo, de primera convocatoria, y en segunda, el siguiente día 18, a la misma hora, para el examen y aprobación, en su caso, del balance y cuentas correspondientes al cerrado ejercicio de 1965, distribución de la cuenta de pérdidas y ganancias y nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1966.

Tarrasa, 24 de enero de 1966.—El Administrador.—385-C.

MATERIAL Y CONSTRUCCIONES, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de conformidad con los preceptos legales y estatutarios, ha acordado convocar Junta general ordinaria de señores accionistas para el viernes, día 25 de febrero, a las doce horas, en el salón de actos del Banco Central, calle del Barquillo, números 2 y 4, Madrid.

El Consejo someterá a la Junta la Memoria, el balance y las cuentas correspondientes al Ejercicio de 1965, así como el dividendo a repartir y la designación de censores de cuentas del año en curso.

A tenor del artículo 10 de los Estatutos Sociales y del artículo 59 de la Ley de Sociedades Anónimas, tienen derecho de asistencia a la Junta los propietarios de dos o más acciones de la Compañía que inmovilicen sus títulos y debidamente acrediten la propiedad con cinco días de anticipación, al menos, ante cualquiera de las oficinas centrales, sucursales y agencias de los Bancos Central, Santander y Valencia, donde se les proveerá de la preceptiva tarjeta de asistencia.

Para el caso de que no se reuniera el número de acciones exigidas por la Ley para la celebración de la Junta en primera convocatoria, se anuncia desde ahora la segunda reunión, que tendrá lugar en el mismo sitio y hora al día siguiente, sábado, 26 de febrero.

Madrid, 31 de enero de 1966.—El Consejo de Administración.—453-C.

ALMACENES JORBA, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará el día 21 de febrero, a las veinte treinta horas, en primera convocatoria, y, en el caso de que no se reuniera el quórum exigido por el artículo 51 de la Ley de Sociedades Anónimas, en segunda convocatoria, a la misma hora el día 22 de febrero en el domicilio social, avenida Puerta del Angel, número 19.

Orden del día

a) Lectura y aprobación, si procediere, de la Memoria, balance, cuenta de resultados y Ejercicio 1964-65. Distribución de beneficios correspondientes al mismo Ejercicio y gestión del Consejo.

b) Nombramientos de censores de cuentas, propietarios y suplentes para el Ejercicio 1965-66.

Tendrán derecho de asistentes a la Junta los tenedores de 25 ó más acciones que, con cinco días naturales de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta,

hayan efectuado el depósito de sus títulos (o el resguardo de depósito de los mismos en cualquier Banco o establecimiento de crédito) en el domicilio de la Sociedad, en cuyo momento serán provistos de la correspondiente tarjeta de asistencia.

Los accionistas que sean poseedores de acciones en número inferior a 25 podrán agrupar sus títulos hasta obtener el mínimo exigido para la asistencia a la Junta y votación de sus acuerdos, concediendo su representación a cualquiera de ellos, o bien podrán delegar dicha representación en otro accionista que individualmente tenga derecho de asistencia a dicha Junta.

Barcelona, 31 de enero de 1966.—El Consejo de Administración.—107-D.

COMPANIA CINEMAS, S. A.

MADRID

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, Carretas, número 13, el día 21 de febrero próximo, a las siete de la tarde, en primera convocatoria. De no acudir suficiente número de accionistas, se celebrará en segunda convocatoria a la misma hora del día siguiente. En ambos casos, el Orden del día será el siguiente:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y distribución de beneficios, correspondiente todo ello al ejercicio de 1965.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1966.

Madrid, 26 de enero de 1966.—El Presidente del Consejo de Administración.—326-B.

KENAF ESPAÑOL, S. A.

(KENAFESA)

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas para el día 21 de febrero corriente, a las diez horas, en primera convocatoria, y el día 22 del propio mes, a la misma hora, en segunda, en el domicilio social, calle de Claudio Coello, número 32, piso segundo, de esta capital, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas, balance y Memoria de la Compañía referentes al Ejercicio 1964-1965.

2.º Examen y aprobación, si procede, de la marcha de la Sociedad y gestión del Consejo durante el mismo Ejercicio y hasta la fecha de la Junta general.

3.º Designación de miembros del Consejo de Administración.

4.º Nombramiento de censores de cuentas para el Ejercicio 1965-1966.

5.º Fijación del precio o valor de las acciones sociales para su posible transmisión.

6.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 1 de febrero de 1966.—El Presidente del Consejo de Administración, Roberto Trias Milá («Godó y Trias, S. A.»).—445-C.

SOCIEDAD NACIONAL INDUSTRIAS APLICACIONES CELULOSA ESPAÑOLA, SOCIEDAD ANONIMA

(SNIACE)

Emisión obligaciones

El Consejo de Administración de esta Compañía hace público que, de acuerdo con el cuadro de amortización previsto en la escritura de emisión de 7 de julio de 1962, se procederá a la amortización por sorteo ante Notario y en presencia del Comisario Presidente del Sindicato de Obligacionistas el día 19 del próximo mes de febrero, a las doce treinta de la mañana, en el domicilio social de la Compañía, carrera de San Jerónimo, número 40.

Madrid, 27 de enero de 1966.—El Consejero Secretario, Pablo Martínez Almeida.—443-C.

COMPANIA DE SEGUROS «OMNIA», SOCIEDAD ANONIMA ESPAÑOLA

Ramo de Vida

Habiendo desaparecido el original de la póliza de Seguro de Vida número IX-V/1833, emitida en Madrid por esta Compañía con fecha 1 de agosto de 1960 a nombre de don Emilio Gandía Guerrero, se hace público que si en el plazo de treinta días, a contar de la fecha de publicación de este anuncio, no se presenta reclamación respecto a la indicada póliza ante la Dirección de la Compañía, domiciliada en Madrid (paseo de la Castellana, número 1), se tendrá nula y sin ningún efecto aquélla, procediéndose a la emisión de un duplicado.

Madrid, 24 de enero de 1966.—Compañía de Seguros «Omnia», S. A. E.—Dirección.—345-C.

TRANSPACAR, S. A.

HERNANI (GUIPUZCOA)

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad, que habrá de celebrarse en el domicilio social (Ba-

rrio de las Villas) a las dieciocho horas del día 21 de febrero corriente, con sujeción al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, gestión social, balance de situación, cuenta de explotación y demás datos contables, formalizados al 31 de diciembre de 1965.

2.º Propuesta de distribución de beneficios.

3.º Nombramiento de censores de cuentas.

4.º Ratificación del nombramiento de un Administrador.

5.º Renovación parcial estatutaria de Administradores.

Hernani, 1 de febrero de 1966.—El Presidente del Consejo de Administración, Mosto Escobosa.—436-C.

CONSTRUCTORA IBERO AMERICANA, SOCIEDAD ANONIMA

Amortización de bonos de Tesorería

En el sorteo celebrado el día 22 de enero de 1966, ante el Notario de esta capital don Alejandro Bérnago Llabrés, según escritura número 255 de su protocolo, para la amortización ordinaria de 3.848 bonos de Tesorería, emisión de febrero de 1963, han correspondido ser amortizados los números siguientes:

1 a	100	30.301 a	400
501	600	30.801	900
3.601	645	33.001	100
4.301	400	35.701	800
5.501	600	36.901	37.000
6.801	900	37.201	300
8.601	700	37.401	500
9.101	200	37.501	600
10.101	200	38.601	700
11.201	300	38.901	39.000
11.401	500	39.301	400
16.501	600	41.001	100
22.201	300	42.501	600
22.801	900	43.101	200
24.701	800	44.601	700
24.901	25.000	45.801	900
25.201	300	48.101	200
25.401	500	48.801	900
26.998	27.000	58.001	100
29.601	700	59.101	200

Los señores tenedores de dichos bonos de Tesorería podrán hacer efectivo su importe a la par, a partir del día 15 del próximo mes de febrero, en el Instituto de Crédito de las Cajas de Ahorro (Alcalá, número 27), Madrid, y en la Caja de Ahorros Provincial de la Diputación de Barcelona (Vía Layetana, 35), Barcelona.

Madrid, 25 de enero de 1966.—El Secretario del Consejo de Administración.—322-C.

ADMINISTRACION.

VENTA Y TALLERES:

Trafalgar. 29 - Tel. 257 07 05

MADRID 10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 2,00 ptas

Atrasado 3,00 ptas

Suscripción anual:

España 600,00 ptas

Extranjero 750,00 ptas

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración del BOE. Trafalgar, 29.
- Editora Nacional. Avenida José Antonio, 51.
- Quiloso de Editora Nacional. Cibeles.
- Quiloso de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiloso de Puerta del Sol, 1.

- Quiloso de Alcalá-Goya.
- Quiloso de R a i m u n d o Fernández Villaverde-Cuatro Caminos.
- Quiloso de glorietta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).